



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (Madrid)

Plaza Mayor, 1 – 28470 CERCEDILLA (Madrid) – Telfs. 91-852.57.40 Fax. 91-852.22.00

E-Mail: info@cercedilla.es

<http://www.cercedilla.es>

DON DAVID JOSÉ MARTÍN MOLPECERES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CERCEDILLA (MADRID)

HACER SABER:

Que, mediante Decreto de la Alcaldía núm. 1253/2025 de fecha 11/08/2025 se han aprobado las bases que regulan el procedimiento abierto mediante tramitación ordinaria de adjudicación de la instalación, uso y explotación de:

- **LOTE 1: CUATRO barras para bares a ubicar en la Plaza Nueva, durante las Fiestas Patronales de septiembre.**
- **LOTE 2: UNA barra de bar a instalar en los aledaños de la Plaza de Toros, durante los Festejos Taurinos y actos lúdicos de las Fiestas Patronales de septiembre.**

El plazo de admisión de proposiciones será **del 11 hasta el 15 de agosto de 2025, ambos inclusive**, careciendo de validez las solicitudes que sean registradas fuera del plazo establecido.

La obtención de información y la presentación de las solicitudes será en el Registro General del Ayuntamiento de Cercedilla (Plaza Mayor, nº 1), en horario de 9:00 a 14:00 h., de lunes a viernes o a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE).

Características:

- Plazo de concesión:
 - **Lote 1: los días 23 y 24 de agosto y período comprendido entre los días 29 de agosto a 10 de septiembre de 2025, ambos inclusive**, que corresponde a, parte del verano cultural y, a las Fiestas Patronales de Septiembre, sin posibilidad de prórroga para próximos festejos ni anualidades.
 - **Lote 2: el día 30 de agosto y el período comprendido entre los días 5 al 10 de septiembre de 2025, ambos inclusive**, en que tendrán lugar la celebración de los festejos taurinos y actividades lúdicas programadas con motivo de las Fiestas Patronales de Septiembre, sin posibilidad de prórroga para próximos festejos ni anualidades.
- Criterios de adjudicación: **mayor precio ofertado.**
- Presupuesto base de licitación. Canon mínimo:
 - **Lote 1: 750,00 €/barra**
 - **Lote 2: 280,00 €/barra**
- Garantías exigidas:
 - Definitiva: **5% del precio de adjudicación (ambos lotes)**

En Cercedilla, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: DAVID JOSÉ MARTIN MOLPECERES
(Documento firmado electrónicamente)

